

• Importancia de Operación

Los beneficiarios toman mediciones **hidroclimáticas**, las cuales contribuyen a mejorar el conocimiento del ciclo hidrológico para:

- Mejorar los sistemas de alerta temprana sobre eventos hidrometeorológicos extremos como los ciclones y sequías.
- Desarrollar nuevos métodos de pronóstico para prevención de inundaciones y mitigar sus efectos.
- Prevenir a los sitios con riesgos ambientales (reforestación, etc.).
- Contribuir a satisfacer la demanda del agua en desarrollos urbanos, agrícolas, industriales y turísticos.
- Apoyar el cumplimiento del derecho humano al agua.

Estas mediciones son efectuadas diariamente a las 8:00 am y registradas por el beneficiario y entregadas al técnico de OCAVM, el cuál le proporciona un apoyo económico de \$600/mes, que es entregado trimestral o semestralmente (según sea el caso), durante el período de ejecución que comprende un año.

En este programa puede participar cualquier persona que sepa leer y escribir y sea mayor de 18 años.

• Quejas y Denuncias

Las Quejas y Denuncias se presentarán de forma directa durante las visitas del técnico del OCAVM, para la entrega de la gratificación y recolección de información climatológica. Los sitios para su presentación también pueden ser:

• Instancia Ejecutora(OCAVM)

Comisión Nacional del Agua, en el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

Loreto Fabela #868, Col. San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07950, CDMX/ Dirección Técnica
Tel. 552158 1000 ext.: 4880

Ing. Ramón López Flores
ramon.lopez@conagua.gob.mx

- **En línea:** Realiza tu denuncia <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>
- **Vía correspondencia:** Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública:
Av. Insurgentes Sur #1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, CDMX.
- **Vía telefónica:** En el interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 2000 2000
- **Presencial:** En el módulo 3 de la **Secretaría de la Función Pública:**
Av. Insurgentes Sur #1735, planta baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP: 01020, CDMX.
- **Vía chat:** Realiza tu consulta en <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/sfp/Chat/faces/chat/loginCiudadano.xhtml>.
- **Órgano Interno de Control de la CONAGUA:**
Av. México-Xochimilco #4985, Colonia Guadalupe Tlalpan, Alcaldía Tlalpan. CP: 14388. CDMX.
Tel: (55) 5174 4000, ext.: 1140/1141

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Conoce la Contraloría Social...



CONTRALORÍA SOCIAL

**Tú supervisas, vigilas y
combates la corrupción
voluntaria y honoríficamente**

La Contraloría Social

La Ley General de Desarrollo Social en su artículo 69 reconoce la **Contraloría Social (CS)** como “**el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social**”



Participantes

- La Secretaría de la Función Pública.
- La Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional de Agua, a través de su Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, como **Instancia Normativa**.
- La Unidad de Aguas Superficiales de la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México como **Instancia Ejecutora**.
- Los Beneficiarios (gratificados) que se constituyen en Comités de Contraloría Social.

Documentos de Contraloría Social

- **Esquema de Contraloría Social:** Se establece la estrategia, conforme a la cuál se realizarán las actividades de promoción de la Contraloría Social.
- **Guía Operativa:** Se describen detalladamente las actividades y procedimientos de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social, con base en el Esquema.
- **Programa Anual de Trabajo:** Se establecen las actividades, las metas, los responsables y los tiempos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social.

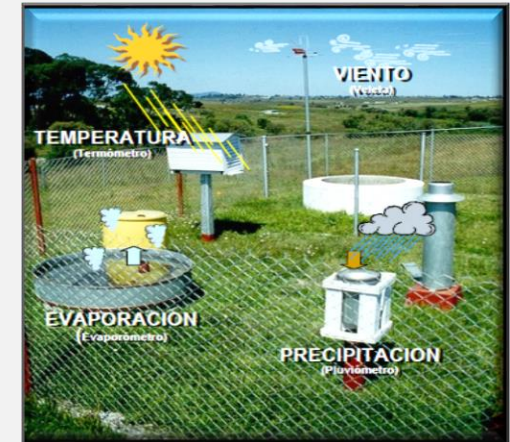
Comités de Contraloría Social (CCS)

Los **Comités de Contraloría Social (CCS)**, son grupos de beneficiarios de los programas de desarrollo social, que de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, brindan sus servicios con objeto de vigilar la entrega de apoyos para evitar la corrupción.

Acciones a Realizar por los CCS

- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a la normativa.
- Vigilar que el Programa de Desarrollo Social no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto.

- Elaborar los Informes de Contraloría Social.
- Llenar la cedula de quejas y denuncias y verificar que las autoridades competentes les den atención.
- Realizar la medición, registro y entrega de Información Hidrológica conforme al “Manual para el operador”, entregado en la etapa de capacitación, de las variables del ciclo hidrológico que se muestran a continuación.



| Elementos Climáticos | Instrumentos de Medición |
|----------------------|-----------------------------|
| PRECIPITACIÓN | Pluviómetro y/o Pluviógrafo |
| TEMPERATURA | Termómetro "SIX" |
| EVAPORACION | Tanque Evaporómetro |
| VIENTO | Veleta ó Anemoscopio |
| TIEMPO Y VISIBILIDAD | Observación |